



CONCURSO DE CARGO TAREA BIBLIOTECOLOGO/A

Periodo de inscripción: 13/9/2023 al 03/10/2023

Lugar: Secretaría L.A.M- Av Fuerza Aérea 1901- Lunes a Viernes de 8 a 12 hs

Presentar documentación legalizada anexada al formulario de inscripción. Trámite presencial y personal.

Fecha de concurso

18/10 Examen escrito (Eliminatorio)

19/10 Coloquio
Examen práctico

CARGA HORARIA: 48 (cuarenta y ocho) hs para ser desempeñado de Lunes a Jueves de 07:40 a 12:00 hs- Viernes de 8:00 a 12:00 hs (Turno mañana) y Lunes a Jueves de 17:30 a 20:20 hs (Turno Tarde)- Ofrecimiento por Turno/s completo.

INFORMES:

Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 hs. Tel 4931278 interno Secretaría 33180

Correo electrónico: secretaria@lam.edu.ar

CONDICIONES GENERALES DE INGRESO

Será requisito para ingresar a las Fuerzas Armadas como personal docente civil: ser Argentino, tener una edad no menor de dieciocho (18) años y no superar la de edad prevista para el ingreso a la Administración Pública Nacional.

Las Normas Jurisdiccionales y las reglamentaciones internas de cada instituto, a los efectos de establecer la competencia de títulos, se atenderá a las siguientes bases:

PERFIL PROFESIONAL

Título: Habilitante para la tarea

Competencias:

- Comprometido y de acuerdo con la Visión, Misión y Valores de la Institución del Liceo Aeronáutico Militar como también con su Biblioteca.
- Organizar y planificar una Biblioteca generando actividades culturales y de promoción de la lectura.
- Poseer criterio profesional para planificar y coordinar el proceso técnico desde el ingreso del material hasta la recuperación de la información con formación especializada en las funciones de selección, catalogación, clasificación, base de datos winisis, sistema de fichajes, herramientas de office, TICs y herramientas informáticas.
- Gestor de la información de los tiempos actuales y cogestor de los aprendizajes.
- Generador de actividades que trasciendan los muros de la Biblioteca, de las aulas y del Instituto generando red de lectores entre escuela, familia y comunidad Liceísta.
- Atienda las demandas y se anticipe a los intereses y necesidades de los diferentes actores que forman la comunidad educativa, siendo un sostén de desarrollo curricular para el acceso a la información.
- Promotor de la lectura como un espacio de aproximación a nuevos aprendizajes
- Poseer flexibilidad cognitiva, es decir, ser imparcial, objetivo y flexible en relación a la información que los usuarios demanden.
- Elaborar directrices para el mantenimiento de las colecciones bibliográficas como tener conocimiento en relación al cuidado y conservación del material.
- Gestor de una biblioteca activa, generadora de proyectos donde las lecturas y las diferentes instancias culturales den lugar a novedosos aprendizajes para los jóvenes liceístas.

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA

- Administración de Bibliotecas: Planeamiento y control. Roberto Cagnoli, 1996.
- Promoción de la lectura: Desde la librería hacia nuevo lectores. Adela Castronovo de Santis, 1998.
- Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Ezequiel Ander -Egg, María José Ibañez, 2005.
- Introducción bibliotecológica: Procesos técnicos y soportes de información. N° 1. Colección “La Biblioteca escolar en la escuela de hoy”, 2007.

- Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento. Elisa Bonilla Rius-Daniel, Daniel Goldín Halfon, Ramón Salaberria Lizarazu, 2008.
- Indización y clasificación en Bibliotecas. Ana María Martínez Tamayo, 2008.
- CDU. Clasificación decimal Universal. Tomo 1: Tablas sistemáticas. Norma UNE 50001: 1995.
- CDU. Clasificación decimal Universal. Tomo 2: índice Alfabético. Norma UNE 50001, 1995.
- Tabla de tres números para autores. Ch. A. Cutter, 1977.
- Manual para instructores de Winisis. Comisión Nacional de Energía Atómica, 1999.
- Bibliotecología, archivística, documentación: Intradisciplina, interdisciplina y transdisciplinariedad. Rendón Rojas (Coord.), 2011.
- El futuro bibliotecario: Hacia una renovación del ideal humanista en la tarea bibliotecaria. Roberto Casazza, 2017.
- Introducción a la Ciencia de la Información. Ana María Martínez Tamayo, Julia Valdéz, 2021.
- Cómo ordenar una Biblioteca, Roberto Casazza, 2021.
- Ley 26.917 de Bibliotecas Escolares y Educación Nacional.
- Ley 391. Estatuto docente- Bibliotecario. Normativa bibliotecas y bibliotecarios escolares.
- Norma ISO 9001-2015.

Bibliografía propuesta comprendida en cuatro ejes fundamentales

La bibliografía propuesta contempla grandes aspectos a ser evaluados en el perfil del Profesional de la Información, dentro de la misma se propone que el profesional posea amplio conocimiento para desenvolverse en las tareas bibliotecarias, aquella bibliografía que no se acompaña con un enlace a la publicación es un libro, los mismos son propuestos porque pertenecen a bibliografía básica en la carrera.

Ética Profesional

- Sturges, P., Hustad, A., Rösch, H., Garcia-Febo, L., & Vallotton, A. (2012). Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información. Disponible en: http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1320/3/Codigo_etica-IFLA.pdf

Procesos, funciones y gestión de la Unidad de Información

- Arriola Navarrete, O., Tecuatl Quechol, G., & González Herrera, G. (2011). Software propietario vs software libre: una evaluación de sistemas integrales para la automatización de bibliotecas. *Investigación bibliotecológica*, 25(54), 37-70. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2011000200003
- Lucas, D. S. V. (2019). *Clasificación Decimal Universal. Cambios en la edición abreviada de 2016* (Doctoral dissertation, Universidad de Granada). Disponible en: <https://fcd.ugr.es/sites/centros/fcd/public/2021-04/Sandra%20Valentin-Clasificacion%20Decimal%20Universal>
- Melnik, D.; Somma, P. (2005). *Bases para la administración de bibliotecas: organización y servicios*. Buenos Aires. Alfagrama.
- Murillo, A., & González, L. (2007). *Introducción bibliotecológica: procesos técnicos y soportes de información*.
- Pinto, M. (2018). *Manual de clasificación documental*.
- Perrone, G. (2007). *Calidad: gestión de calidad en unidades de información: bibliotecas escolares y centros de documentación, Biblioteca escolar en la Escuela de hoy. Colección*, (3).
- Rendón Rojas, M. A. (2011). *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad*.
- Valdez, J. C., & Martínez Tamayo, A. M. (2009). *Indización y clasificación en bibliotecas*. Disponible en: http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/11065/uba_ffyl_a_ics_21-101.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Los usuarios de la información

- Bonilla, E., Goldin, D., & Salaberria, R. (2014). *Bibliotecas y escuelas: Retos y desafíos en la sociedad del conocimiento*. Océano Travesía.
- Ladrón de Guevara, M.C. (2017) *Estudio e investigación: buscar, encontrar y usar información*. Córdoba: Editorial Brujas.

- Ladrón de Guevara, M.C et al (2020) Conocer, comprender y acompañar a los usuarios de las bibliotecas y archivos. Estudios de Usuarios. Córdoba: FFyH. UNC.
- Monfasani, R.E. (2013) Bibliotecarios, usuarios y gestión del conocimiento. Buenos Aires: Alfagrama.

Comunicación y modelos de transferencia

- Casazza, R. (2004). El futuro bibliotecario hacia una renovación del ideal humanista en la tarea bibliotecaria.
- Lara, J. C., & Rossini, C. (2014). La información y el conocimiento abierto en el contexto de la cooperación multilateral: aspectos clave para la revisión del Acuerdo Regional No. 7 de ALADI. Disponible en: https://aladi.dspace.theke.io/bitstream/handle/20.500.12909/32577/Caja_066_006.pdf?sequence=1&isAllowed=y

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- . Decreto 4451-1973 - Reglamentación Estatuto
- . Ley 23.849 - Convención sobre los derechos del niño
- . Ley 26.061 - Ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes
- . Ley 26.378 - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- . Ley 26.485 - Ley de protección integral a las mujeres
- . Ley 26.586 - Programa nacional de educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas
- . Ley 26.743 - Identidad de género
- . Ley 26.877 - Creación y funcionamiento de los centros de estudiantes
- . Ley 26.892 - Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas
- . Ley 27.045 - Modificaciones a la LEN
- . Ley 27.234 - Educar en igualdad prevención y erradicación de la violencia de género
- . Ley 27.499 - Ley Micaela
- . Ley 27.501 - Protección integral a las mujeres
- . Ley 27.533 - Protección integral a las mujeres

- . Ley 17409 - Estatuto para el Personal Civil Docente de las FFAA
- . Ley 25584 - Prohibición de acciones contra alumnas embarazadas
- . Ley 25808 - Embarazo adolescente
- . Ley 26150 - Educación sexual integral
- . Ley 26206 - Educación nacional
- . Res. CFE 261-15 - Documentación educativa
- . Res. CFE 311-16 - Estudiantes con discapacidad
- . Res. CFE 311-16 Anexos
- . Res. MD 228-10 - Plan Liceos 2010
- . Res. MD 1185-14 - Observatorio sobre situaciones de violencia y maltrato infanto juvenil
- . Res. MD 1185-14 Anexo I
- . Res. MD 1185-14 Anexo II
- . RESOL-2020-191-APN-MD - Centros de estudiantes
- . RESOL-2021-922-APN-MD - Procedimiento para la selección de docentes
- . RESOL-2021-922-APN-MD ANEXO I Formulario de Inscripción
- . RESOL-2021-922-APN-MD ANEXO II Instructivo de Inscripción y Régimen de Valoración
- . RESOL-2021-922-APN-MD ANEXO III Grilla para Coloquios
- . RESOL-2021-922-APN-MD ANEXO IV Comprobante de Inscripción
- . RESOL-2021-922-APN-MD ANEXO V Acta de Cierre de Inscripción
- . RESOL-2021-1438-APN-MD Nivel inicial
- . RS-2017-1270-APN-MD - Deroga Plan Liceos 2010

Decreto 214/2006 Convenio Colectivo de trabajo para la APN

PEI L.A.M

Link de bibliografía General: <https://www.argentina.gob.ar/defensa/direccion-nacional-de-formacion-bibliografia>